

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TECNM)-----

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diez minutos del quince de noviembre de dos mil veinticuatro, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año en curso, del Comité de Control y Desempeño Institucional (**COCODI**) del Tecnológico Nacional de México (**TecNM**), se reunieron de manera presencial en Avenida Universidad No. 1200, Nivel 2, Sala "José Vasconcelos", Colonia Xoco, Código Postal 03330, Alcaldía Benito Juárez, de esta Ciudad, los siguientes servidores públicos:-----

INTEGRANTES DEL COCODI: Presidente. Prof. Ramón Jiménez López, Director General del TecNM; **Vocal Ejecutivo Suplente.** Lic. Isidro Rafael Morales Amaya, Director del Área de Especialidad en Control Interno, Ramo Educación Pública; **Vocal y Coordinador de Control Interno.** Mtro. Jorge Santos Valencia, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM **Vocal** Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación en la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP; **Vocal Suplente.** Ing. Hilda Jeanet Trejo Palacios, Directora de Políticas y Normatividad de TIC de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la SEP; **Vocal Suplente.** Mtra. Ma. Yolanda Bustamante Castillo. Coordinadora Técnica de Programación y Presupuesto, Sector Central y Normatividad. **Vocal Suplente.** Lic. Jorge Francisco Martínez Martínez, Director de Convenios y Apoyo en Adquisiciones Obras Pública y Servicios (UANLyR). de la SEP **INVITADOS: Por la SEP:** Lic. Jesús López Camero, Director de Operación y Seguimiento de Fideicomisos de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO); Lic. Aureliano García Arreguín, Subdirector de Análisis e Información de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial (DGCyDS); Lic. Daphne Rubio González, Directora General de Recursos Materiales y Servicios (DGRMyS). **Por la SFP:** L.C. Rubí Campos Sánchez, Comisaría Suplente de la Comisaría Pública General "A"; de la Secretaría de la Función Pública; Lic. Olga Lydia Pinelo Rodríguez, Subdirectora de Control Gubernamental. **Por el TecNM:** Mtro. Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración; Lic. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Director de Planeación y Evaluación, en su carácter de Enlace del Programa de Administración de Riesgos Institucional; Lic. Concepción León Cano, Directora de Aseguramiento de la Calidad, en su carácter de Enlace del COCODI y del Sistema de Control Interno Institucional; Lic. Jorge Alberto Canales Cruz, Director de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Agustina de la Luz Guerrero Rosario, Directora de Personal; Lic. Antonio Andrés Pérez Méndez, Director Jurídico; Mtro. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; Lic. Anabel Hernández Martínez, Directora de Finanzas. **Auditor Externo** Lic. Ulises Pérez Ortega y Lic. Felipe Domínguez P, Despacho Moore Orozco Medina S.C -----

I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN. -----

El Prof. Ramón Jiménez López, dio la bienvenida a los miembros e invitados del Órgano Colegiado y una vez confirmada la existencia del quórum legal, con fundamento en lo que señala el artículo SEGUNDO, numerales 33, fracciones I, II y III inciso c); 38, fracción II y 46 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, procedió a declarar iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Prof. Ramón Jiménez López sometió a consideración de los presentes los asuntos a tratar en la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del COCODI del TecNM. -----

Una vez revisado que el Orden del Día cumple con lo que se establece como estructura básica que indica el oficio circular CGGEP/001/2023 del veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, emitido por el Coordinador General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, los miembros de Comité

estuvieron de acuerdo con su contenido y votaron su aprobación. -----

Con base en lo anterior, los miembros del Comité adoptaron el **Acuerdo de Registro 04-SO-2024/01R** que se describe en el Apartado X "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión", de la presente Acta.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Prof. Ramón Jiménez López solicitó al Vocal Ejecutivo Suplente indicar el estado del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el ocho de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo que señala el artículo SEGUNDO, numerales 37, fracción IX y 52 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.--

El Lic. Isidro Rafael Morales Amaya informó que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 se encuentra firmada por los miembros de este comité e integrada en la carpeta electrónica. -----

Con base en lo anterior, los miembros del Comité adoptaron el **Acuerdo de Registro 04-SO-2024/02R** que se describe en el Apartado X "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión", de la presente Acta.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Con base en lo que establece el artículo SEGUNDO, numeral 48, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Prof. Ramón Jiménez López informó que no se tiene acuerdo de seguimiento.-----

Con base en lo anterior, los miembros del Comité adoptaron el **Acuerdo de Registro 04-SO-2024/03R** que se describe en el Apartado X "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión", de la presente Acta.-----

V. Administración de riesgos por mayores. -----

a) Identificación de riesgos y determinación de controles. El Lic. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, precisó con respecto al informe al Tercer Trimestre de 2024, que la información se cargó en el SICOIN para conocimiento y validación. Se reportó el estatus de las 5 acciones de control, 4 de ellas ya se encuentran concluidas y la quinta está en proceso de atención y de acuerdo con la respuesta del Área Especialidad en Control Interno en el Ramo Educación Pública se coincide con el avance reportado.-----

b) Presentación de los resultados de los controles. El Lic. Isidro Rafael Morales Amaya, informó a los miembros del Comité, que a través del oficio número consecutivo No. CGGOCV/OECI/AECI-11/807/2024 del 25 de octubre del presente año, el Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Educación Pública, concuerda con el resultado reportado para el cierre del tercer trimestre el cual consiste en cuatro acciones de control concluidas y una en proceso la cual tiene un avance parcial en su atención. -----

La L.C. Rubí Campos Sánchez expresó su reconocimiento, casi cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Agregó que no existe ninguna problemática para la conclusión de esta acción de control al cierre del ejercicio y únicamente la recomendación, dado que se están haciendo los trabajos para el tema de administración de riesgos del ejercicio 2025, tomar la experiencia de este ejercicio 2024, sobre todo, considerar aquellas acciones que se lleguen a comprometer para el siguiente ejercicio. Cuidar que esté dentro del ámbito de su competencia dentro de la Institución, para que no exista ningún problema para cumplirlas, y que estas acciones identifiquen de manera clara los tiempos de cumplimiento, y las actividades que van a implicar en el cumplimiento, para que en el momento de que se evalúe el avance, este pueda ser determinado

de una manera ágil.-----

Con base en lo anterior, los miembros del Comité adoptaron el **Acuerdo de Registro 04-SO-2024/04R** que se describe en el Apartado X "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión" de la presente Acta.-----

VI. Presentación de los resultados del Sistema de Control Interno Institucional.-----

- a) **Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2024.** La Lic. Concepción León Cano, Directora de Aseguramiento de la Calidad, en su carácter de Enlace del Sistema de Control Interno del TecNM a través del oficio M00.1.4/103/PTCI de fecha 17 de octubre de los corrientes, remitió al Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Educación Pública el Reporte de Avance Trimestral del periodo julio-septiembre, así como la evidencia que soporta dichas acciones de mejora, que son 37, de las cuales se concluyeron 27, y se tienen 10 en proceso.-----
- b) **Evaluación del SCII 2024.** El Lic. Isidro Rafael Morales Amaya, comentó que con oficio No. CGGOCV/OECI/AECI-11/ 808 /2024 del 25 de octubre del presente año, se remitió el Informe de Evaluación del Reporte de Avances Trimestral del periodo julio-septiembre del año en curso, del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 del TecNM en el que, una vez analizada la evidencia proporcionada por el Desconcentrado, se constató la conclusión de 27 acciones de mejora y 10 en proceso de atención.-----

La L.C. Rubí Campos Sánchez comentó únicamente saber si esas 10 acciones de mejora pendientes se cumplieron al 31 de octubre. Si no fuera así, tendría que establecerse las justificaciones correspondientes y, en su caso, determinar con los miembros de este Comité que sucederá con las acciones de mejora si no se cumplieron. Si es que se van a modificar o se van a incluir en el PTCI 2025.-----

La Lic. Concepción León Cano, comentó que en esta ocasión se reporta el tercer trimestre julio-septiembre, obviamente las que están pendientes tienen que ver especialmente con actualizaciones de cédulas de perfiles de puesto, que están directamente relacionadas con todo el proceso de la actualización del Manual de Organización General, se depende de esas actualizaciones, también tiene que ver con transferencias de un modelo de incubación de empresas, pero no significa que estén en ceros, se lleva ya un camino y se reportará en el siguiente trimestre, lo que se tiene reportado corresponde al cierre de octubre.-----

Con base en lo anterior, los miembros del Comité adoptaron el **Acuerdo de Registro 03-SO-2024/05R** que se describe en el Apartado X "Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión" de la presente Acta.-----

VII. Seguimiento del desempeño institucional. El Prof. Ramón Jiménez López comentó que en sus carpetas se encuentra la información-----

a) **Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo (Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) y Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública (PSFP).** Sin Comentarios.-----

b) **Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas.** La L.C. Rubí Campos Sánchez comentó como representante de la Secretaría de la Función Pública, el tema de que sería importante que se pudieran presentar, en su caso, las problemáticas o dificultades para el cumplimiento de los compromisos institucionales, esto en el sentido de que existe precisamente

este foro y es adecuado para la toma de decisiones, comentó que sientan con toda la confianza de, en caso de que existan dificultades problemáticas para el logro de los objetivos institucionales, y las metas establecidas se pueden exponer, existen diversas personalidades de instituciones que pueden de alguna manera contribuir. Este comentario se hace considerando precisamente en los nuevos retos que se presentarán a la institución por el cambio de administración, nuevas directrices a nivel presidencial, este foro contribuye a ella, indico que se considere como un grupo que busca eso, que la institución siga marchando como lo ha estado haciendo, ya se escucharon los buenos resultados, esa es la idea. La recomendación sería eso, en caso de que existan problemáticas, hay que ir las abordando, en esta sesión y también, atendiendo la misma situación, poner atención en los indicadores que se están manejando para el ejercicio 2024 analizar las variables de cada uno de ellos, para en su caso, derivado de la experiencia que vivieron en este año, se puedan fortalecer los indicadores y se puedan modificar de manera adicional para el fin del ejercicio.-----

Para concluir este tema, también señaló que hay indicadores de frecuencia anual, por lo que en ese sentido esos indicadores quizá, aunque no es una obligación el presentarlos a periodos diferentes a su anualidad, por efectos de control de seguimiento, sería interesante que se pudieran presentar para poder también contribuir al cumplimiento de ellos. -----

c) Pasivos Contingentes. La L.C. Rubí Campos Sánchez comentó que el tema es bastante interesante, no solamente en el TecNM, sino en toda la Administración Pública y que tiene que ver con los pasivos laborales. La Secretaría de la Función Pública está dando un empuje particular para atender esta situación. En ese tenor únicamente la recomendación de que se pueda hacer un análisis de las causas-principio que estén incidiendo dentro del ámbito también de competencia del Tecnológico, para poder evitar el incremento de estos juicios laborales; sabemos que es un derecho de los trabajadores, sin embargo, pudiera haber controles, aspectos que se pudieran fortalecer, no sé si de desde los contratos o de algún documento previo, pero para ello se necesita identificar la causa, dónde surgen ese tipo de situaciones, esa es la recomendación. En la medida de lo posible, establecer acciones y controles para evitar el incremento de estos juicios laborales y se hablaba aquí respecto de contratos de servicios básicos del Tecnológico. Solamente nos inquieta conocer el estatus de esas, de las acciones a realizar, sobre todo si existe alguna problemática en alguno de los servicios básicos para dar continuidad a los trabajos del TecNM, no sé si nos pudieran comentar un poquito el detalle de estos.-----

El Lic. Antonio Andrés Pérez Méndez. Comentó que en atención a la excelente observación que la Mtra. Rubí Campos, que había hecho con anterioridad, se llevan a cabo distintas mesas de trabajo con la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la SEP, con la finalidad de acotar lo que es el tema de los pasivos laborales; instrumentamos y orientamos, que nos hicieran saber cuáles eran las partes en las que el TecNM adolece en un juicio procesal o en un procedimiento procesal para con esto contrarrestarlo, una vez que obtuvimos la respuesta, nos reunimos con la Dirección de Personal del TecNM, para cuidar ciertas cuestiones que debemos de atender al momento de la contratación. Es importante reiterar que estas reuniones se llevaron de manera periódica, más o menos 1 mes, mes y medio y justamente acabamos de tener una con la Dirección de Personal, para aminorar este tipo de situaciones que internamente nos compete, por cuanto a las mejoras en las contrataciones o a las mejoras en los pronunciamientos legales y que se traduzca en un resultado favorable para el TecNM, se reitera, ya se venía haciendo, sin embargo, por el comentario que de sesiones anteriores muy atinadamente lo hizo la Mtra. Rubí Campos, se reforzó de una manera más corta con los tiempos y generando oficio de manera general para poder hacer del conocimiento a todo entorno de los directores de los Institutos Tecnológicos para que hagan parte a su RH respectivo-----

La Mtra. Luz Guerrero. En uso de la palabra, señalo que nada más para reafirmar lo que dijo el Lic. Antonio Andrés Pérez Méndez, Director Jurídico, se trabaja de la mano en cuanto a las denuncias que han derivado de las convocatorias; el nivel de asuntos registrados los emite una comisión

dictaminadora, es lo que se recibió más por parte del tribunal o por parte de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la SEP. Se han disminuido por la parte jurídica, por qué no están tan alineados, ahorita se está en transformación constante y creo que se está abatiendo el número de demandas.-

La L.C. Rubí Campos Sánchez agregó un reconocimiento a ese trabajo, indicó que es excelente y la última recomendación respecto a ello sería, que en caso de que se identifique cuál es la acción de control tratar de dejarla establecida como eso, como un control, quizás en el procedimiento o en circulares, nos va a permitir que aún con el paso del tiempo, incluso con el cambio de servidores públicos, el control se mantenga. La recomendación sería eso, bajarlo o aterrizarlo ya sea un procedimiento, proceso o política en el área de recursos humanos o en el área jurídica.-----

d) Estructura orgánica institucional. Sin Comentarios. -----

e) Tecnologías de la Información y Comunicación. Sin Comentarios. -----

Ciberseguridad. Sin Comentarios. -----

VIII. Recurrencia de observaciones. El Lic. Isidro Rafael Morales Amaya, comentó que, conforme a la información que proporcionó el Área de Especialidad en Fiscalización, se informó a los miembros del Comité que, al cierre del tercer trimestre, el Tecnológico Nacional de México tenía una observación pendiente de atender, determinada por la Auditoría Superior de la Federación. -----

IX. Asuntos generales. -----

El Prof. Ramón Jiménez López mencionó que antes de iniciar con el desarrollo de los 9 puntos que conforman los Asuntos Generales, cede la palabra al Mtro. Jorge Santos Valencia, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional. -----

El Mtro. Jorge Santos Valencia. Expresó que derivado de los compromisos adoptados por el Director General, el Prof. Ramón Jiménez López, como Líder del TecNM, en la conferencia matutina desarrollada en Palacio Nacional el día 23 de octubre del presente año, y dando atención a las instrucciones de la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, respecto al proyecto de transformación del país, para ampliar la cobertura de Educación Superior en el TecNM, en ese sentido, se contribuirá con el incremento de 86,000 nuevos estudiantes como parte de la matrícula a lo largo del sexenio y de la actual Administración, por lo que la Secretaría de Planeación Evaluación y Desempeño Institucional, en conjunto con los servidores públicos de la Secretaría, la Mtra. Andrea, los Secretarios, el Dr. Gaudencio, el Mtro. Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración y los directores y directoras, entre ellos destacar la participación del Director Institutos y Centros Descentralizados y el Director Jurídico, se está trabajando en un Programa denominado "Programa Nacional de Matrícula TecNM 2024-2030", que va a permitir establecer los proyectos específicos y toda la ruta en tiempo y espacio para alcanzar la meta planteada. Por lo anterior, propuso a los miembros de este colegiado, aprobar el siguiente acuerdo. "Seguimiento al Programa Nacional de Matrícula TecNM 2024-2030" y de considerarlo pertinente ratificarlo en el Numeral 10, revisión y rectificación del acuerdo adoptado en esta cuarta sesión ordinaria.-----

a) Informe de seguimiento relacionado a otros ingresos. El Mtro. Jorge Santos Valencia informó que dando seguimiento a los trabajos de análisis del catálogo de conceptos, el 26 de septiembre de año en curso, sesionaron las Direcciones de Promoción Cultural y Deportiva; Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes; Vinculación e Intercambio de Información y Comunicación; Presupuestación e Infraestructura; Docencia e Innovación Educativa; el Área Jurídica y Aseguramiento de la Calidad Educativa del TecNM y que es muy importante mencionar, que atendiendo las sugerencias, en este

mismo sentido que el Secretario de Administración hizo llegar como se hace mención en el correo del 22/07/2024 la Secretaría de Planeación, donde se refiere el informe de acciones promovidas, respecto al hallazgo definitivo de la auditoría externa 2023, y donde se propone el fundamento jurídico de la propuesta para el manejo de otros ingresos que se plasma como aportaciones voluntarias; al respecto el equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación y Evaluación y Desarrollo Institucional realizó el ajuste al catálogo trabajado anteriormente integrando la clasificación financiera de los ingresos propios, presentada por la Dirección de Finanzas en la segunda reunión externa, teniendo así un nuevo proyecto de catálogo. Consta de 143 conceptos, documento que fue enviado vía correo electrónico el día de ayer, 14 de noviembre, a los miembros vocales de este órgano colegiado, una vez que ha sido presentado en este pleno y si lo ven bien se hará del conocimiento para el visto bueno de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, de la Secretaría de Educación Pública, quien está aquí presente la Mtra. Yolanda Bustamante a la cual agradezco todas las atenciones y orientaciones de ella y de todo su equipo, ha sido muy puntual para el desarrollo de estas actividades que nos ha encomendado este Órgano Colegiado y que esa Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros para generar el enlace con las instancias correspondientes, en este caso sería con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

Una vez aprobado por Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se continuarán dos trabajos que tienen que ver con las siguientes etapas; el costeo la justificación y registro en la plataforma correspondiente como se tenía considerado en la ruta de trabajo presentada en la sesión pasada de este Órgano. En la tercera sesión ordinaria, el pasado 8 de agosto, se solicitó presentar el funcionamiento del nuevo módulo otros ingresos, por lo que pidió el apoyo del Mtro. Sergio Menéndez César, Director de Tecnologías de Información y Comunicación, y por lo que se encontraban conectados en vía remota. Los directores y directoras de los tecnológicos federales, ya que el compromiso es ver exactamente el funcionamiento de ese módulo para llevar un control presupuestal en el concepto de otros ingresos, el compromiso que asume desde la Dirección General es mostrar que estas acciones de control se están generando en tiempo real y tratando de dar cuenta de las acciones o sugerencias que en este colegiado se han manifestado-----

El Mtro. Sergio Meléndez César cedió la palabra al Tecnológico de la Laguna, para que compartiera su pantalla y hacer el ejercicio como bien lo vienen haciendo mes, con mes los tecnológicos en el módulo de otros ingresos, dentro de la plataforma del Sistema de Administración(SISAD).-----

La Mtra. Laura del Tecnológico de la Laguna presentó un ejercicio en el módulo de los ingresos en el SISAD, a los directores de los institutos y centros del TecNM. A continuación, se presenta un resumen de la exposición realizada. Ingresó a la opción de control virtual interno de otros ingresos, donde explicó, paso por paso con una prueba tomando como referencia el mes de septiembre para el proceso de carga de los ingresos propios, que se aplicará conforme a las características de cada Tecnológico al final de proceso se envía con el numero de folio que se tiene asignado, verificando que los montos son correctos, así como la información registrada, posteriormente se prepara el correo electrónico para ser enviada la información al Secretario Planeación y Evaluación por parte del Director del Tecnológico, que la tiene que enviar desde su cuenta de correo electrónico, de igual manera los informes presupuestales y ahí se estaría concluyendo el proceso.. -----

El Mtro. Sergio Menéndez César agradeció a la Mtra. Laura, su interesante presentación, para finalizar un mecanismo de lo que se viene haciendo en el tecnológico, que culmina con la firma de parte del director del plantel una vez evaluada la información, misma que carga el responsable de planeación de los Institutos o Centros.-----

El Prof. Ramón Jiménez López agregó que, esto es parte del resultado de las ocho mesas de trabajo que se hicieron con la presencia de varias de las instituciones aquí presentes y ya se visualiza el avance práctico que es para lograr un mejor control sobre este tema; ingresos propios, que ha sido recurrente o fue recurrente durante mucho tiempo por parte del TecNM-----

El Lic. Isidro Rafael Morales Amaya tomó la palabra para agradecer la presentación expuesta. Desde luego para el Área de Especialidad en Control Interno, Ramo Educación es importante conocer estos avances y que aquí se ven de manera tangible y que además atiende los comentarios hechos por esta Área de Especialidad en sesiones anteriores.-----

La L.C. Rubí Campos Sánchez se sumó al reconocimiento que se hizo al esfuerzo, del trabajo realizado. Consideró que de aquí partimos para mejorar muchos temas del tecnológico, en cuanto a los ingresos, parece muy sencilla la captura de la información. Ahora respecto a esto, dos puntos; el primero es importante definir de manera clara los tiempos para que los tecnológicos capturen la información, establecer los tiempos de captura de revisión de autorización para que la información que ellos capturen pueda llegar en tiempo a esa institución y se puedan presentar en los diversos foros donde se fiscaliza, donde se vigila, dónde se analiza ese tema de los ingresos, para ello es importante, que hay otras excepciones, ya se ha abordado el tema de la normatividad. Una vez que se defina de esto debe de estar debidamente normado para establecer los tramos, tanto de cumplimiento como de responsabilidad de cada uno de los miembros para llevar a cabo esta captura de la información. Punto dos, solicitó comentar, esta información a quién llega del tecnológico, quiénes tienen acceso a esta información, es importante también prestar atención a ella por su seguridad. -----

El Mtro. Sergio Menéndez César agregó, referente al calendario para la carga de toda esta información, se cuenta con él. Prácticamente se hizo una guía de llenado, y en ella se tiene toda información para la carga, se les está dando fecha de cierre de cada mes, 10 días posteriores al inicio del mes para que hagan la carga y suban la información y la validación corresponde, en este caso a la Dirección de Programación y Presupuesto e Infraestructura Física del TecNM, y es quien hace llegar la información validando esta. Si hay alguna observación se les regresa, pero sería en el proceso, señalo sólo esa Dirección tiene acceso a la información. -----

La L.C. Rubí Campos Sánchez preguntó, solo si esta Dirección tiene el acceso a esta información.-----

El Mtro. Sergio Menéndez César precisó, que solamente esa Dirección tiene el acceso. -----

c) Cumplimiento de medidas de austeridad. El Prof. Ramón Jiménez López informó que se transmitió al AECI la información correspondiente. -----

d) Informe de avance del procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional El Mtro. Octavio Díaz Aldret comentó que todo este tema de la rendición de cuentas se cumplió en tiempo y forma. El Informe de gestión quedó debidamente entregado en tiempo y las memorias documentales también, con la verificación, validación y revisión del Área de Especialidad en Control Interno y están publicadas en la página del Tecnológico. También resalto que al inicio del proceso de rendición de cuentas se contaba con un número importante de observaciones, mismas que de un modo proactivo, no nada más solicitando información, sino acompañando a cada una de las áreas involucradas, se pudieron solventar bien y de manera destacada como ya lo comentó el Secretario de Planeación; había una observación recurrente sobre los ingresos propios que fue atendida, básicamente se recurrió a un planteamiento de la gratuidad con todo el fundamento y motivación, aportando la evidencia de los estados el control presupuestal, origen y destino y en esa conformación de la que acaban de exponer. En el catálogo, esta gratuidad equivale al 80-82% y el

resto, una parte derechos y otra precisamente los bienes y servicios que prestan los Tecnológicos, y es lo que se acaba de presentar hace un momento. Esta observación fue atendida totalmente, pero es importante continuar con la elaboración de este catálogo, así como del control presupuestal. Toda la documentación y evidencia la tienen en sus carpetas en el primer apartado.-----

e) Quejas y denuncias. Sobre este tema, el Lic. Isidro Rafael Morales Amaya, informó al Comité que conforme a la información proporcionada por el Área de Especialidad de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Educación Pública, se atendieron durante el periodo 7,624 denuncias, de las cuales 144 fueron procedentes, 596 no procedentes y 6,884 aún están en proceso. Cabe mencionar que de las 144 procedentes, el 90% se refirieron a asuntos relacionados con la presentación de la declaración de situación patrimonial.-----

e) Inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. El Lic Jorge Alberto Canales Cruz, informó que, el coordinador inmobiliario el Prof. Ramon Jiménez López, delegó las funciones de las sesiones inmobiliarias a él, por lo que se dio a la tarea de estar agregando a la base de datos, y registrarlas en la plataforma del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales INDABIN, en los cuales se solicita a los que contienen entre otros, producir rubros, como son el título de propiedad, registro catastral nombre, uso de igualdad de aprovechamiento y derivado de la circular 4.3 / 0010 del 2024 esta dirección se encuentra en el proceso de consulta de los antecedentes de propiedad e información general de 84 inmuebles, de los cuales se ha recibido información de diversos institutos tecnológicos. Unidades y Centros de este sistema, que no tienen registro federal inmobiliario. El objeto es extraer los datos de esta información que nos remiten y proceder al registro ante el INDABIN. Actualmente y con fecha 24 de septiembre de 2024, se ha solicitado vía electrónicamente el alta o el registro fiscal inmobiliario de 9 inmuebles que son Piedras Negras, Tlalpan, Iguala, Atitalaquia, Tuxtepec, Sinaloa de Leyva, la Chontalpa o de Nuevo Laredo y Tláhuac II.-----

Se está en el proceso de dar de alta los demás inmuebles y de estos 9 inmuebles de los que se solicitó alta, se reportaban valores catastrales, los cuales se agregaron a la carpeta correspondiente y también de Iguala, Tuxtepec, Chontalpa y Tláhuac II, Leyva, los cuales hacían falta. Se destaca que INDABIN tuvo a bien recibir esta información con fecha 24 de septiembre y notifico correo electrónico de que la información se encuentra en valoración para su correspondiente aprobación, cabe mencionar que con fecha 03/10/2024 se solicitó vía oficio suscrito por el Director General, ya formalmente el alta ante el INDABIN.-----

f) El Tecnológico Nacional de México incorporará los comentarios vertidos por lo miembros e invitados relativos al anteproyecto de Lineamientos para la Recepción de Donaciones de Bienes Muebles y Recursos Materiales, para que una vez integrados, se envíe nuevamente dicho proyecto a la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, para que validen los comentarios hechos con antelación y los que surjan del nuevo proyecto. El Lic. Antonio Andrés Pérez Méndez informó que es importante enfatizar que están trabajando la dirección jurídica; la dirección de finanzas; y la dirección de recursos materiales del TecNM, de manera conjunta, se han detectado ciertas áreas de mejora, que consecuentemente se traduce en un mejoramiento en las áreas de diversos institutos. Una vez que se desahoguen de manera interna las distintas observaciones que han detectado se hará llegar un oficio a la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación; la Dirección General de Recursos Materiales y a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros, con la finalidad de que aprueben el proyecto de donaciones. Sin embargo, es importante enfatizar que, dado este seguimiento, el día 25 de noviembre tenemos una reunión de manera colegiada en las áreas anteriormente mencionadas, para poder atender los puntos que le asisten a cada área los distintos comentarios que hemos detectado. Se hará un diagrama de flujo y en este se pretenden realizar los procedimientos que de manera interna llevarán a cabo los diversos institutos tecnológicos y enfatizar también sobre una

importante observación que tuvo la Directora de Finanzas, en algo que no se está tomando en cuenta, que es importante determinar el avalúo de bienes una vez que reciben las donaciones, atendiendo a esta excelente observación, que de igual manera tuvo como parte colegiada que somos. Es por ello, que vamos a trabajar un diagrama y una vez trabajado ese diagrama y enfatizando los comentarios de manera interna, podrán exteriorizar hacia las distintas áreas mencionadas.-----

g) El Tecnológico Nacional de México informará lo referente a las acciones que se realizarán para mitigar la presión de gasto del ejercicio fiscal 2024 en el Capítulo 1000 de Servicios Personales, situación que será compartida en las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional del año en curso. La Lic. Luz Guerrero tomó la palabra para informar que se trae una presión del gasto de \$2,084,000,00 millones de pesos, para lo cual se han realizado las gestiones ante las instancias correspondientes. Se está en espera de la autorización del presupuesto para poder pagar todo lo que se adeuda en prestaciones, derivadas del capítulo 1000. recordó que los directores que están conectados ahora, que en el ejercicio 2023, se tuvo la gran fortuna de que autorizaron el presupuesto cubrir las prestaciones que tenía rezagadas desde 2018 hasta 2023. Fue para el TecNM, y para el Director General un gran avance y un gran reto cumplido, en que se pagaron muchos adeudos que tenían en el anterior ejercicio, sin embargo, la presión de gasto sigue y se espera que las autoridades correspondientes autoricen los \$2,084,000,00 millones de pesos para cubrir todo el capítulo 1000 y cerrar bien el ejercicio 2024.-----

h) Seguimiento al Grupo de actualización de Normas Internas GANI La Lic. Concepción León Cano tomó la palabra para comentar que el día 30 de agosto de este año, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Análisis de Normas Internas, el famoso GANI, en una sesión en la que participaron todas las áreas del TecNM. En dicha sesión se acordó actualizar el programa de trabajo anual de revisión de las normas internas, el PATNI. Este trabajo ya previamente se había establecido en diferentes acciones realizadas, en el programa que anteriormente se llamaba visita de mejora; de esta visita de mejora se llevó a cabo la revisión 1 y 2. De ese mismo programa se hicieron ajustes de fechas y actualización de nombres, de acuerdo con el citado por los lineamientos para la integración y localización del marco normativo interno de la administración pública federal, previamente a la publicación en la página institucional. Del mismo modo, el pasado 6 de noviembre a las 12:00 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de este grupo de análisis de normas internas y se desarrolló de acuerdo con lo establecido en el calendario y orden del día. Asimismo, durante esta reunión, la Dirección Jurídica presentó al Grupo de Análisis de Normas Internas el Reglamento de Estudiantes, documento previamente aprobado por las instancias correspondientes, y en esta reunión se llevó a cabo su validación, para después la posterior publicación en el SANI. Como parte de los acuerdos de esta reunión, se aprobó por mayoría la publicación del documento antes mencionado -----

Calendario de Sesiones 2025 El Prof. Ramón Jiménez López informó de ese mismo programa el calendario de sesiones para el 2025, por lo que solicitó amablemente si no hay alguna sugerencia de modificación su aprobación-----

El Lic. Aureliano García Arreguín comentó que la sugerencia, de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, planteó la solicitud de que se puedan reconsiderar las fechas de las tres primeras sesiones. El motivo es que las fechas, dejando al margen los 15 días que debe de haber entre las sesiones del COCODI y de las Comisiones Internas de Administración deja las fechas muy pegadas. Por ejemplo, la primero del 13 de marzo más los 15 días se estarían manda el 28 de marzo, que es un viernes. Si hubiese interferencia tanto en los COCODIS como en las Comisiones Internas de Administración van teniendo ajustes por diferentes razones por cuestiones de integración de carpetas o no hay de Presidencias o Suplentes disponibles, etcétera. Entonces estas son las razones por las que se tienen que recorrer las fechas. Planteado de esta manera, no deja ningún margen y que todas las sesiones se realicen dentro del primer trimestre del año. Por eso lo que solicitamos es que se recorran una semana para que tengamos un margen de días, ya

que, si tanto el COCODI o la Comisión Interna de Administración se mueven por alguna razón, se tengan unos días para moverlas sería la del 13 al 6 de marzo, la del 12 de junio, el 5 de junio, y la del 11 de septiembre al 4 de septiembre. La fecha de la última está bien porque son 13 más los 15, suman 28, pero ahí todavía tenemos un par de semanas en diciembre que nos permiten movernos.-----

El Prof. Ramón Jiménez López informó que es una sugerencia de modificación de la propuesta de calendario, preguntó a los presentes si se puede hacer el ajuste a la propuesta del calendario sugerida al no haber objeción señaló que se aprueba la modificación sugerida, de tal manera que la primera sesión sería el 6 de marzo, la segunda, el 5 junio, la tercera, el 4 de septiembre y la cuarta sesión, tal como está en la propuesta de calendario.-----

El Lic. Isidro Rafael Morales Amaya tomó, la palabra y comentó por las diferentes instituciones que también tienen que acudir a los COCODIS, pudiera ser que se llegara a juntar alguna, respeto de la cual no tiene en este momento el calendario para poderlo corroborar, sin embargo, como bien se comentó, existe la posibilidad de la reprogramación, como ha ocurrido en otras sesiones, salvo su mejor opinión, dejaríamos esta propuesta, pero en caso de que se tuviese hacer una modificación, le solicitaríamos a la Presidencia que se pudiera reprogramar.-----

El Prof. Ramón Jiménez López agregó que está muy bien la propuesta, porque efectivamente, como se había enviado la carpeta con estas fechas ahorita sí aprobamos la sugerencia de hace un momento, pero queda condicionada a que pueda haber alguna revisión efectivamente de las distintas instancias presentes y lo modifiquemos en su momento.-----

X.-Aprobación de acuerdos.-----

Con fundamento en el artículo SEGUNDO, numerales 37, fracciones II, III, IV, V y VII y 40, fracción VI y 48 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Vocal Ejecutivo Suplente informó que se determinó dar de alta un acuerdo de seguimiento. Así mismo, se adoptaron cinco Acuerdos de Registro, como a continuación se describe:-----

ACUERDOS DE REGISTRO

04-SO-2024/01R. Con fundamento en el artículo SEGUNDO, numeral 47, fracción II del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, los miembros del órgano colegiado aprobaron por unanimidad integrar la propuesta de la orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico Nacional de México.-----

04-SO-2024/02R. Con fundamento en el artículo SEGUNDO, numerales 37, fracción IX y 52, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, los miembros del órgano colegiado tuvieron conocimiento del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico Nacional de México, la cual se encuentra formalizada y en el SICOCODI.-----

03-SO-2024/03R Con fundamento en el artículo SEGUNDO, numeral 39, fracción II del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico Nacional de México determinó lo siguiente:-----

- **Dar de alta el Acuerdo de Seguimiento**-----

Acuerdo 04-SO-2024/01S. Los miembros del Comité acuerdan que en la siguiente Sesión Ordinaria del COCODI, el Tecnológico Nacional de México informe sobre el seguimiento y avance del "Programa Nacional de Matrícula TecNM 2024-2030".-----

04-SO-2024/04R. Con fundamento en lo que establece el artículo SEGUNDO, numerales 28, 30 fracción II y 47 fracción XI, incisos b) y c) del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico Nacional de México, tomó conocimiento de los siguientes documentos:-----

**Programa de Trabajo de
Administración de Riesgos
2024**

a) Identificación de riesgos y determinación de controles. El Lic. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, comentó que con respecto al Informe del Tercer Trimestre de 2024, se cargó en el SICOIN para conocimiento y validación se reportaron las 5 acciones de control consideradas, 4 de ellas ya se encuentran concluidas y la quinta está en proceso de atención y de acuerdo con la respuesta respectiva, el Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Educación Pública se coincide con el avance reportado.-----

b) Presentación de los resultados de los controles. El Lic. Isidro Rafael Morales Amaya, informó a los miembros del Comité, que a través del oficio número consecutivo No. CGGOCV/OECI/AECI-11/807/2024 del 25 de octubre del presente año, que el Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Educación Pública, coincide con el resultado reportado para el cierre del tercer trimestre, el cual consiste en cuatro acciones de control concluidas y una en proceso, la cual tiene un avance parcial de atención.-----

04-SO-2024/05R. Con fundamento en lo que establece el artículo SEGUNDO, numerales 18 fracción II, Inciso b); 19 fracción II y 47 fracción X, incisos b) y c) del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico Nacional de México tomó conocimiento de los siguientes documentos.-----


**Programa de Trabajo de
Control Interno
2024**

a) Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023. La Lic. Concepción León Cano, Directora de Aseguramiento de la Calidad, en su carácter de Enlace del Sistema de Control Interno del Tecnológico Nacional de México a través del oficio M00.1.4/103/PTCI de fecha 17 de octubre de los corrientes, , remitió al Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Educación Pública el Reporte de Avance Trimestral del periodo julio-septiembre, así como la evidencia que soporta dichas acciones de mejora, se tienen 37 de las cuales se concluyeron 27, y se tienen 10 en proceso.-----

b) Evaluación del SCII 2023. El Lic. Isidro Rafael Morales Amaya, precisó que con oficio No. CGGOCV/OECI/AECI-11/ 808 /2024 del 25 de octubre del presente año, se remitió el Informe de Evaluación del Reporte de Avances Trimestral del período julio-septiembre del año en curso, del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, del Tecnológico Nacional de México, en el que, una vez analizada la evidencia proporcionada por el Desconcentrado, se avaló la conclusión de 27 acciones de mejora y 10 en proceso de atención.-----


No habiendo otro asunto que tratar, el Prof. Ramón Jiménez López agradeció a los asistentes su participación y dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día quince de noviembre de dos mil veinticuatro.-----

PRESIDENTE




Prof. Ramón Jiménez López
Director General del
Tecnológico Nacional de México.

VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE



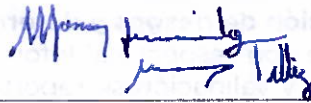
Lic. Isidro Rafael Morales Amaya
Director del Área de Especialidad en
Control Interno, Ramo Educación Pública

VOCAL



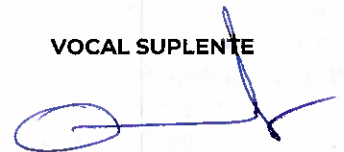
Mtro. Jorge Santos Valencia
Secretario de Planeación, Evaluación y
Desarrollo Institucional, en su carácter de
Coordinador de Control Interno del TecNM

VOCAL SUPLENTE




Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación en la
Dirección General de Educación Superior Universitaria
e Intercultural de la SEP

VOCAL SUPLENTE




Mtra. Ma. Yolanda Bustamante Castillo.
Coordinadora Técnica de Programación y
Presupuesto, Sector Central y Normatividad en la
DGPYRF de la SEP.

VOCAL SUPLENTE



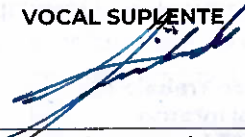
Ing. Hilda Jeanet Trejo Palacios
Directora de Políticas y Normatividad de Tecnologías
de Información y Comunicaciones en la DGTIC de la
SEP.

INVITADO



Mtro. Octavio Díaz Aldret
Secretario de Administración del TecNM

VOCAL SUPLENTE



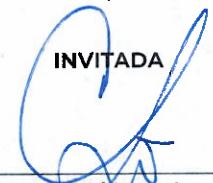
Lic. Jorge Francisco Martínez Martínez
Director de Convenios y Apoyo en Adquisiciones Obras
Pública y Servicios (UANLYR), de la SEP

INVITADO



Lic. Ignacio de Jesús Sam Figueroa
Director de Planeación y Evaluación, en su carácter
de Enlace del Programa de Administración de
Riesgos Institucional

INVITADA



Lic. Concepción León Cano
Directora de Aseguramiento de la Calidad en su
carácter de Enlace del COCODI del TecNM

INVITADO



L.C. Rubí Campos Sánchez
Comisaria Suplente de la Comisaria Pública General "A";
de la Secretaría de la Función Pública